

[portada](#)[contactar](#)[sugerencias](#)[TAMAÑO TEXTO](#)[melilladirecto.com](#)

Ads! 1 mb, 2 mb, 4 mb...

[Video Noticia Actualidad](#)

Cumpliendo así el compromiso adquirido en al Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales

El Gobierno de la Nación invertirá en Melilla más de un millón cien mil de euros para el desarrollo de programas de servicios sociales

Todos los programas serán financiados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El Gobierno de la Nación, a través de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, aporta un total de 1.140.946 euros a la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo de diez programas de actuaciones en el ámbito de los servicios sociales. Esta inversión responde a los compromisos financieros suscritos por el Ministerio en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales con las Comunidades Autónomas, que se reunió el pasado 30 de marzo.

Programa de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales mediante Convenios-programa, con una inversión en Melilla de 454.013 euros. Con el fin de mantener y desarrollar una red de Servicios Sociales de atención primaria, que será gestionada por las propias corporaciones locales. De esta manera se cofinanciarán proyectos con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía los servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas, procurar el apoyo económico y asistencia técnica a las corporaciones locales en el desarrollo de sus competencias y consolidar y ampliar la red básica de servicios sociales municipales, para dar respuesta a las necesidades sociales emergentes.

Programa para proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de marginación e inserción del pueblo gitano, con un importe para Melilla de 15.325,8 euros. El objetivo es la atención de las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover el desarrollo del Pueblo Gitano, en el marco de los derechos y los deberes constitucionales y de respeto a su cultura. Los proyectos deberán ser promovidos y gestionados por la Ciudad Autónoma. Los proyectos se seleccionarán atendiendo a su carácter integral, de forma que en ellos se realicen actividades simultáneas de intervención social en las áreas de acción social, educación, formación de empleo, salud, vivienda y hábitat. Además, se deberá tener en cuenta la participación efectiva, debidamente acreditada, de los gitanos y gitanas o de sus asociaciones en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos. Además, se deberá incluir en los proyectos planes o programas de bienestar de desarrollo o de inclusión social, así como de la promoción de la convivencia ciudadana y en interacción social, fomentando la incorporación de la población gitana a las distintas redes sociales. En todo caso, se deberá tener en cuenta la continuidad de los proyectos subvencionado en años anteriores, el índice estimado de población gitana residente.

Programa para proyectos de intervención social integral para la campaña de erradicación de la pobreza, siendo el importe para Melilla de 15.451,31 euros. Los proyectos, promovidos y gestionados por la Ciudad Autónoma, deberán potenciar el desarrollo de actuaciones a favor de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión. Para ello se tendrán en cuenta las acciones de carácter integral en zonas urbanas vulnerables con especiales dificultades de inserción, de forma que los proyectos comporten actividades simultáneas de intervención social en áreas de educación, formación profesional y fomento de empleo, salud, acción social, vivienda y alojamiento.

Programa para el desarrollo del Plan de Voluntariado, con una aportación para Melilla de 16.107,09 euros. A través de una serie de convenios que tendrán por objeto el desarrollo del Plan Estatal del Voluntariado.

Programa para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia (0-3 años), con un importe para Melilla de 108.969,15 euros. De esta manera se intentará incrementar y mejorar la calidad de la oferta de servicios de atención a la primera infancia, con la financiación de actuaciones o el mantenimiento de las ya existentes que faciliten el cumplimiento de la normativa vigente al respecto, actuando en los barrios suburbanos desfavorecidos y en las zonas de fuerte crecimiento demográfico.

Programa de apoyos a familias en situaciones especiales, a lo que se destinará a Melilla 45.277,51 euros. El objetivo es el apoyar a las familias más desfavorecidas, así como prevenir que estas situaciones puedan degenerar en situaciones de exclusión social o desintegración familiar.

Programa de ejecución de medidas para menores infractores, con un importe a la ciudad de 7.262,01 euros. Con el fin de facilitar la ejecución de las medidas dictadas por los Jueces de menores se financiarán programas para la ejecución de medidas distintas al internamiento y la capacitación de los profesionales de la Ciudad Autónoma que intervienen en la aplicación de programas de menores infractores.

Programa destinado a ámbitos de actuación de infancia maltratada, con una inversión para Melilla de 4.578,75 euros. Para ello se financiarán programas de detección precoz en el ámbito educativo, sanitario o de seguridad del Estado, así como la detección y atención a familias de riesgo durante los primeros meses de vida del niño o incluso antes de su nacimiento. Junto a la detección se realizarán programas de atención y tratamiento del maltrato infantil.

Programa plan de acción para personas mayores, siendo el importe destinado a Melilla de 215.340 euros. En este caso, lo programas se destinarán a la construcción adaptación y reconversión de plazas residenciales, centros de día, pequeñas unidades de convivencia, así como el mantenimiento de éstas, además del la continuidad de programas y servicios de atención a enfermos de Alzheimer y otras demencias, así como programas de apoyo al cuidado de mayores dependientes en su hogar.

Programa para la acción para personas con discapacidad, para lo que se invertirán en Melilla 24.728,55 euros. Estos programas deberán centrarse en al atención socio-sanitaria dirigida a mujeres con discapacidad, persona con grave daño cerebral y otros colectivos con graves discapacidades para el desarrollo de proyectos innovadores en materia de cuidados a domicilio, atención diurna y atención residencial. También se deberá tener en cuenta al apoyo a familias cuidadoras de personas gravemente afectadas para la incorporación prestaciones técnicas y de tecnologías de apoyo al hogar y el desarrollo de servicios

[descargar video](#)

MELILLADIRECTO.COM, es propietaria de este website y titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial de la mencionada pagina así como de todos los contenidos de la misma. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de esta website y de cualquiera de sus contenidos sin el permiso expreso y por escrito de MELILLADIRECTO.COM... : aviso legal
GRUPO SOGEMEL : : portada : : sugerencias : : contactar : : aviso legal : : © melilladirecto.com